

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10796 *CAMPING BAYONA PLAYA, S.A.*

Convocatoria de la Junta General de Accionistas de la Sociedad "Camping Bayona Playa, S.A."

Se convoca a los accionistas de "Camping Bayona Playa, S.A.", a la junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad que se celebrará en su domicilio social sito en Baiona (Pontevedra), Lugar Praia Ladeira- Sabarís, s/n, código postal 36393, el día 27 de noviembre de 2014, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como del informe de gestión, y aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.- Retribución del órgano de administración.

Quinto.- Cambio de la forma de convocar la junta general y, en consecuencia, modificación del artículo 15.º de los estatutos sociales.

Sexto.- Aumento del capital social mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones, consistiendo su contravalor en nuevas aportaciones dinerarias. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, y de solicitar durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello de conformidad con los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Baiona, 16 de octubre de 2014.- Administrador solidario, José Manuel Fernando Gómez González.

ID: A140052520-1